



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N0046-2026

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de marzo del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Colonia Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado y verificando la existencia de Quorum legal, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II y III, 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. EA-913003989-N0046-2026**, para la **Contratación de Servicios de Internet**, solicitado por la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**.

Acto seguido y conforme a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II y III y 58 del Reglamento de la misma Ley, se comunica al participante en esta licitación, que habiendo realizado la evaluación cualitativa de la proposición y de acuerdo al dictamen técnico y económico número CAAYSSPPEEH/N0046/2026 emitido y firmado por **José Alberto Olvera Pérez**, Coordinador de Procesos de Contratación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, representante del área requirente y **Leticia Martínez Padilla**, Jefa de Departamento de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, representante del área técnica, se determina lo siguiente:

1.- Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V. - De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en **una** partida la **No. 2**; ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicha partida, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública y **No cotiza una partida la No. 1.**

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia y numeral 1.13 incisos b) y c) de esta Convocatoria a la Licitación Pública de la siguiente forma:

Se selecciona al licitante **Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V. -** Para surtir **una** partida la **No. 2**; por un monto total de **\$528,010.81** (Quinientos veintiocho mil diez pesos 81/100 M.N.) incluye I.V.A.

Por lo anterior esta licitación la partida **No. 1**, se declara **desierta**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 63 de su Reglamento, se procederá a emitir una **segunda convocatoria** por conducto de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, bajo conducto y responsabilidad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla, número 301, Colonia Las Presas, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Código Postal 43645, en horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

FALLO-LPN-EA-913003989-N0046-2026

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N0046-2026

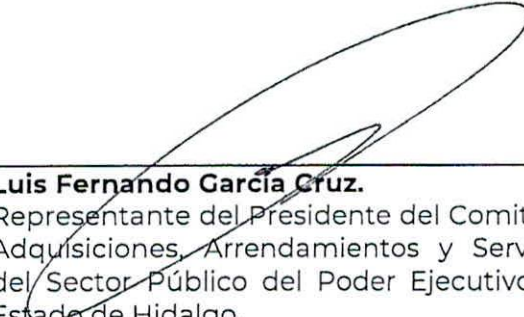
Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

El licitante adjudicado se obliga a entregar la garantía de cumplimiento en el plazo o fecha previstos en la presente Convocatoria a la Licitación Pública; en su defecto, a la firma del contrato en caso de que las entregas sean inmediatas a la suscripción, o a más tardar dentro de 3 días hábiles siguientes a la firma del mismo, en los términos que señalan los artículos 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción II y IV del Reglamento de la Ley en la materia.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día en que se actúa, firmando en unanimidad cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2026, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial amayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**



Luis Fernando García Cruz.

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.



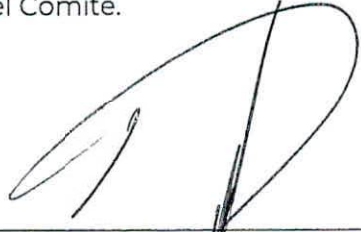
Mariana Mejía Guasso.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



Martha Edith Mejía.

Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.



David Vera Barreña.

Representante de la Secretaría del Comité.



Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno, como Integrante del Comité.



Gemima Faride Fayad.

Representante del Secretario de Contraloría como Integrante del Comité.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

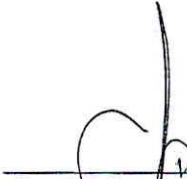
Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N0046-2026

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo



Leticia Martínez Padilla.

Jefa de Departamento de la Universidad
Tecnológica de Tulancingo, representante
del área técnica.



José Alberto Olvera Pérez.

Coordinador de Procesos de Contratación de
la Universidad Tecnológica de Tulancingo,
representante del área requirente.

